Ciudad de México a 30 de abril de 2019

**Organizaciones sociales piden a legisladores dejar claras las leyes secundarias de la Reforma Educativa**

En conferencia de prensa, Alianza de Maestros, Suma por la Educación y la Unión Nacional de Padres de Familia, hicieron llamado a los legisladores a definir claramente en las leyes secundarias la forma en la que se otorgarán plazas a los nuevos docentes, las cuales tendrán que ser transparentes, con reglas claras y basadas en el mérito por exámenes de selección, para garantizar una Reforma en favor de los niños, los maestros y los padres de familia.

Daniel López, director de Suma por la Educación, aseveró que “la Reforma Educativa contiene varias de las propuestas que la sociedad civil impulsó, las cuales incentivan grandes beneficios, como el que se haya incluido la educación inicial, que quede clara la Autonomía Universitaria, que se otorgue apoyo al desarrollo de la ciencia y la tecnología, que se reconozca y se fortalezca la labor docente, que haya un sistema integral de formación, actualización y capacitación”; considerar al a educación como un factor importante de transformación social, entre muchos otros.

Por su parte, Ricardo Fernández, presidente de Alianza de Maestros, puntualizó que “vemos también algunos puntos inciertos, como el que esta Reforma no vaya acompañada de un presupuesto que garantice su cumplimiento, no se ha especificado como se garantizará que los mejores docentes estén frente a grupo, se habla de la capacitación docente, pero se redujo el presupuesto para este rubro; no se toma en cuenta la fundamental participación de los padres de familia en los procesos educativos, no queda claro cómo se garantizará la cobertura en educación superior sin sacrificar la calidad.”

Los voceros de las respectivas organizaciones dijeron que existen otros puntos preocupantes, como el artículo décimo sexto transitorio que representa un riesgo de regresar a prácticas de corrupción y venta de plazas y no garantiza la transparencia, ni la asignación de los mejores perfiles para estar frente a grupo. También el haber incluido educación sexual en todos los niveles y que este se aborde con perspectiva de género, sin que previamente haya un consenso.

Los representantes de más de 100 organizaciones sociales añadieron a sus argumentos que las viejas prácticas de corrupción, tráfico y venta de plazas han hecho mucho daño a la educación de nuestro país, además de enriquecer a un puñado de dirigentes magisteriales, como muestra, una investigación obtenida del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE), en 2015, donde 12 dirigentes ganaban hasta 170 mil pesos mensuales; que al año suman dos millones de pesos.

“Lo peor de todo, es que, desde hace más de 38 años, en Oaxaca no hay un ciclo escolar completo, lo que daña la preparación y atenta contra los derechos de millones de mexicanos que desde entonces han tenido una educación parcial y deficiente”, señaló Marco Mendoza de la UNPF.

Finalmente, Marco Mendoza expresó que “creemos que en las leyes secundarias se deben corregir y afinar los puntos inciertos y corregir los puntos preocupantes, para que esta Reforma pueda dar frutos que se reflejen en una mejora constante de la educación para alcanzar la calidad que todos nuestros niños y jóvenes merecen”.